

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

## EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### CERTIFICA:

Que, revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para Prestar servicios profesionales de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en el trámite y gestión de convenios en sus diferentes etapas, así como el trámite de consultas, requisitos y peticiones relacionadas con actuaciones administrativas, talento humano, política de prevención del daño antijurídico y demás asuntos requeridos por la supervisión.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C el día 11 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de Germán Arturo Orozco Vanegas según radicado: INS-3-2025-2533 del 11 de diciembre del 2025.

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de noventa (90) días Calendario.



---

Hector Julio Cuadro Monsalve  
Nombre y Firma